

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

AREA: INST. MPAL. DE LA CULTURA DE ELOTA

OFICIO: 075/2022

ASUNTO:



EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA DE ELOTA

2021-2024

FERRER CERVANTES MARIA ELENA
P R E S E N T E.-

El ejecutivo de director a mi cargo, en acuerdo de hoy y en uso de las facultades que me confiere el Instituto Municipal de la Cultura y la que otorga el Artículo 14, Fracción IX del decreto municipal Numero 10, le nombro a Ud.

BIBLIOTECARIA

Con la retribución de servicios que señala la partida del Ramo Respectivo, del presupuesto de Egresos en vigor.

Lo que comunico para su reconocimiento y fines consiguientes.

“ELOTA PARA BIEN Y PARA TODOS”

ATENTAMENTE

La Cruz Elota Sinaloa, a 03 de enero del 2022

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA CULTURA DE ELOTA

LIC. ROSITA DEYANIRA RIOS VAZQUEZ

C.P. Oficialía Mayor